



LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 26 de mayo del 2026, el Diputado Aristóteles Tito Arroyo, presento la propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de Poderes exhorta al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), del gobierno federal, al Director General de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CIAEG), para que realicen las acciones necesarias urgentes para que se destinen recursos extraordinarios para la rehabilitación de la carretera Chilpancingo-Tlapa de Comonfort, garantizando así el derecho humano a la movilidad de las y los pobladores de la Región de la Montaña, así como para la prevención de accidentes viales en esta temporada de lluvias, en los siguientes términos:

“Sin duda alguna, las vías carreteras representan no solo un mecanismo que permite el traslado de personas y mercancías, también son la vía idónea para la comunicación entre las poblaciones, pero también representan un riesgo a la seguridad física de quienes la transitan, cuando se encuentran dañadas, como es el caso de la carretera de Chilpancingo a Tlapa de Comonfort.

Esta no es una demanda nueva, ha sido una constante, tan es así que en sesión celebrada el 04 de junio del 2025, presenté al Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el punto de Acuerdo por el que se exhortó a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno Federal, así como a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero(CICAEG) para que en el ámbito de sus respectivas competencias y dentro del programa de los Trabajos de Construcción, Modernización, Conservación de Carreteras Alimentadoras, realicen las acciones necesarias para que se etiqueten los recursos presupuestarios necesarios, sea en el presente o en el próximo ejercicio fiscal, para la ampliación a cuatro carriles, y de manera inmediata, el mantenimiento, reparación, encarpetamiento de la cinta asfáltica del libramiento de la cabecera Municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero, que permita tener una mejor y adecuada conexión a las zonas vulnerables y de alta marginación de la Montaña Alta de la Entidad, con centros de población y polos de desarrollo con el tramo que conecta a la carretera 93 y con el Eje Carretero Cuautla-Tlapa -Marquelia, y con los Estados de Puebla, Morelos y Oaxaca.

De información recabada en medios electrónicos se puede observar que para el ejercicio fiscal 2026, el estado de Guerrero se mantiene como una prioridad en el Programa Nacional



de Conservación de Carreteras y Bachetón, con una inversión significativa destinada a rehabilitar y mejorar la conectividad, especialmente tras los daños por huracanes, con una Inversión en Mantenimiento y Reconstrucción cercana a los 1,880 millones de pesos para el mantenimiento de carreteras, puentes y reconstrucción, integrándose en el Plan Nacional Carretero.

“...Centro: Inversión de 7 mil 243 mdp para intervenir mil 998 km. Comprende al Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, se trabajará en los corredores Acapulco - Tuxpan; Acapulco - Veracruz; Corredor del Altiplano; Corredor Centro – Golfo; México - Veracruz y las rutas 5, 45, 51, 55, 85, 88, 95, 105, 113, 115, 117, 119, 121, 129, 130, 131, 134, 136, 140, 142, 144, 150, 160, 166, 190 y 200...”¹

Reconocemos que el gobierno federal tenga dentro de su planeación el Proyecto de MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA CUAUTLA - TLAPA - MARQUELIA, EN LOS ESTADOS DE GUERRERO, MORELOS Y PUEBLA, con una inversión estimada MXN de 13,652,000,000, pero aún está pendiente la carretera que corre de Chilpancingo a Tlapa de Comonfort.

El mantenimiento de carreteras en México² es una de las tareas más importantes para garantizar la movilidad segura y eficiente de millones de personas y vehículos cada día. Sin embargo, en muchos casos se aplican estrategias reactivas, atendiendo los problemas hasta que la carretera ya presenta un daño considerable.

El mantenimiento preventivo de carreteras busca cambiar esta realidad, alargando la vida útil de las vialidades con acciones programadas y reduciendo los costos a largo plazo. Los beneficios del mantenimiento preventivo de carreteras representa:

1. Mayor seguridad vial. Reduce el riesgo de accidentes ocasionados por baches, desniveles o superficies en mal estado.
2. Reducción de costos. El mantenimiento preventivo puede ser hasta 4 veces más económico que el correctivo, al evitar reparaciones mayores.
3. Menos interrupciones en el tránsito. Al realizarse de manera planificada, se minimizan los cierres prolongados que afectan la movilidad.
4. Sostenibilidad y menor impacto ambiental. Una carretera en buen estado disminuye el consumo de combustible y las emisiones contaminantes.
5. Desarrollo económico y social. La infraestructura carretera confiable impulsa el comercio, el turismo y la competitividad en México.

¹ <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/en-2026-programa-nacional-de-conservacion-de-carreteras-y-bacheton-tendran-una-inversion-de-50-mil-mdp-presidenta-claudia-sheinbaum#:~:text=La Presidenta de>

² <https://gpsconstructo.com/la-importancia-del-mantenimiento-preventivo-de-carreteras-en-mexico/>

Es importante tomar en cuenta que se avecina la temporada de lluvias, esto sin duda alguna representa una causa más de urgencia de este Punto de Acuerdo, toda vez que si ahora se encuentra en condiciones no transitables la vía carretera Chilpancingo-Tlapa de Comonfort, las lluvias serán un factor que aumentará el riesgo de daño y, de posible aumento de accidentes viales.

En la sesión del Consejo Estatal para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2026, en la que se expusieron los pronósticos para este año y medidas de prevención, celebrada en la primera semana del mes de mayo, el meteorólogo de la Secretaría de Protección Civil estatal, Fermín Damían Adame³, advirtió que existen las condiciones para que la temporada de lluvias de este año sea intensa, y los ciclones se desarrollen con mayor rapidez por la elevada temperatura del agua en el Pacífico, principalmente en la bahía de Acapulco.

Se explicó que desde el 2012 hay un incremento notable en la temperatura mundial, lo cual favorece a que haya mayor cantidad de lluvias, así como sistemas meteorológicos «más altos y más violentos». Este año, la temperatura es mayor a la que se registró en 2023, cuando el huracán Otis impactó en Acapulco: «iniciamos 2026 con temperaturas superiores que predice lo que podríamos esperar para agosto, septiembre y octubre, que serán los de mayor intensidad de lluvia».

Indicó que la temperatura del agua en el mar de la bahía de Acapulco es de 29 grados, lo que representa condiciones favorables para que un sistema meteorológico se fortalezca en caso de presentarse, toda vez que basta con que la temperatura del agua esté por arriba de los 26.5 para que un ciclón cobre fuerza.

Además, se dio a conocer el pronóstico de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos, la (Noaa) que es que el fenómeno de El Niño se presente «muy fuerte» en la zona del Pacífico, lo que generará lluvias «muy intensas» desde junio hasta octubre, por lo que se esperan entre 18 y 21 ciclones en la zona del Océano Pacífico, de los cuales, de 5 a 6 podrían ser huracanes de categorías 1 y 2, y de entre 4 a 5 huracanes de categorías entre 3 y 5.

Es por tanto necesario e indispensable que se establezcan acciones de prevención de desastres, entre ellas, contar con carreteras en buenas condiciones para transitar, como una vía de protección a la seguridad vial de la población y salvaguardo de vidas humanas”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 26 de mayo del 2026, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por el Diputado Aristóteles Tito Arroyo, así mismo el diputado promovente por conducto de la Presidencia de la Mesa Directiva, autorizó la adhesión para suscribir al acuerdo en

³ <https://replicaguerrero.com/2026/05/07/pronostican-intensa-temporada-de-lluvias-para-guerrero-este-2026-la-temperatura-del-mar-es-alta/>

mención, de las diputadas y diputados Leticia Mosso Hernández, Pánfilo Sánchez Almazán, Catalina Apolinar Santiago, Araceli Ocampo Manzanares; Marisol Bazán Fernández y Edgar Ventura de la Cruz.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de Poderes exhorta al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), del gobierno federal, al Director General de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), para que realicen las acciones necesarias urgentes para que se destinen recursos extraordinarios para la rehabilitación de la carretera Chilpancingo-Tlapa de Comonfort, garantizando así el derecho humano a la movilidad de las y los pobladores de la Región de la Montaña, así como para la prevención de accidentes viales en esta temporada de lluvias.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de Poderes exhorta al Director General de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), para gestiones ante las instancias estatales y federales recursos extraordinarios para que realicen las acciones necesarias urgentes para que se destinen recursos extraordinarios para la rehabilitación de la carretera Chilpancingo-Tlapa de Comonfort.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente Proposición de Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de aprobación.

SEGUNDO. Remítase el presente Acuerdo Parlamentario a los titulares de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), del gobierno federal, al Director General de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), para su cumplimiento y observancia.



TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el Portal Oficial del Congreso del Estado para conocimiento general.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.

DIPUTADO PRESIDENTE

ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

DIPUTADA SECRETARIA

CATALINA APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADA SECRETARIA

ERIKA LORENA LÜHRS CORTES

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT), DEL GOBIERNO FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO (CICAEG), PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS URGENTES PARA QUE SE DESTINEN RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CHILPANCINGO-TLAPA DE COMONFORT, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO HUMANO A LA MOVILIDAD DE LAS Y LOS POBLADORES DE LA REGIÓN DE LA MONTAÑA, ASÍ COMO PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES VIALES EN ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS.)

